



[Tweet \(http://twitter.com/share\)](http://twitter.com/share)

## SALA DE PRENSA

### Declara la Secretaría de Gobernación fin de la Emergencia para un municipio del estado de Sinaloa

BOLETÍN 526

<a href="#">Fotos</a>	<a href="#">Documentos</a>	<a href="#">Videos</a>	<a href="#">Audios</a>
-----------------------	----------------------------	------------------------	------------------------

MÉXICO, D.F., 22/09/2015

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 15 de septiembre de 2015, a través del boletín de prensa 515/15 para el municipio de Mazatlán del estado de Sinaloa, por la presencia de lluvia severa e inundación pluvial y fluvial ocurrida los días 11 y 12 de septiembre de 2015.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: Despensas, cobertores “B”, colchonetas, lámina tipo “A”, impermeables, rollos de hule, kits de limpieza y de aseo personal.

-Dirección General de Comunicación Social-

[Ver más noticias \(/es/SEGOB/Sintesis\\_Informativa\)](/es/SEGOB/Sintesis_Informativa)

Última modificación:  
Martes 22 de septiembre de 2015 a las 20:23:59 por Prensa Prensa



<https://www.facebook.com/SecretariadeGobernacion>



[https://twitter.com/SEGOB\\_mx](https://twitter.com/SEGOB_mx)